

CONCURSO FOTOGRAFÍA 2026

Bases del XX Concurso de Fotografía (año 2026)

1.^a- Podrá participar cualquier persona, a excepción de los miembros de la Junta Directiva de la asociación convocante.

2.^a- El tema monográfico de esta edición será: EL CAMINO DE SANTIAGO. Solo se admitirán fotografías que contengan algún elemento que las identifique como realizadas en cualquiera de los Caminos de Santiago.

3.^a- Formato de las fotografías:

Las imágenes fotográficas deberán tener formato JPG/JPEG, con una resolución mínima de 2400 x 1800 píxeles y un peso máximo de 8 MB por archivo.

Las fotos pueden tener un formato horizontal o vertical. Las imágenes podrán ser en color o en blanco y negro.

No se admitirán fotomontajes, composiciones, filtros, ni la adición o eliminación de elementos de la imagen. Tampoco se admitirán fotografías generadas total o parcialmente por inteligencia artificial.

4.^a- El nombre de los archivos debe ser: Seudónimo_Título_Lugar de realización (IMPORTANTE).

5.^a- Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas, no habiendo sido presentadas en cualquier otro concurso.

Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

6.^a- Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

7.^a- Se enviarán a esta asociación por correo electrónico a la siguiente dirección: AACSLfotos2026@gmail.com

Dicho correo contendrá como adjuntos:

1. Un archivo con cada foto, nombradas como se indica en la base 4.^a.
2. Un archivo que contenga:
 - Datos personales: nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono.
 - Fotocopia del DNI del autor (o documento de identidad para extranjeros).
 - Lista de títulos de las obras que presenta (coincidente con el título de la base 4.^a).

Los concursantes que hayan participado en otras ediciones tienen que hacerlo con un seudónimo diferente al que hayan utilizado anteriormente.

8.^a- El jurado realizará una selección de todas las obras presentadas al concurso, y de esta se obtendrán las cinco obras premiadas. Las obras seleccionadas se imprimirán por cuenta de la asociación convocante, serán expuestas en una sala de la ciudad de León de la que se informará oportunamente, y posteriormente en otras salas de la provincia vinculadas con el Camino de Santiago.

9.^a- Se establecen los siguientes premios:

- 1.º premio - 300 €
- 2.º premio - 250 €
- 3.º premio - 200 €
- Dos accésits - 100 € cada uno.

Los premios serán a una única foto, no podrán quedar desiertos y no se concederán dos premios al mismo participante.

10.^a- El jurado estará compuesto por cinco miembros: tres representantes de la asociación convocante y dos expertos en fotografía. Sus decisiones serán inapelables.

11.^a- El plazo de presentación será desde el día 1 de junio hasta el día 28 de agosto de 2026. El fallo del jurado se hará público a lo largo del mes de septiembre. La entrega de premios se realizará en el transcurso de las XXVI Jornadas Jacobeas a celebrar en octubre.

12.^a- En caso de no cumplir estas normas, las obras quedarán excluidas del concurso.

13.^a- Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la asociación, que podrá emplearlas para sus propios fines.

14.^a- El premio deberá ser recogido por el ganador, persona en quien delegue o alguien de la propia asociación. De no ser así se entenderá que desiste del mismo.